

221009

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años

a favor de

Don Anaerón M.A. PAJISON

de nacionalidad española

residente en Madrid Rios Rosas 50.

P O R

**PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE TEJIDOS ELAS-
TICOS.**

Fuente de información; Etabl. Villard Doron & Cie. Rue Berthe-
lot 13-15-17 SAINT-ETIENNE- Francia-s

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el objeto de la presente patente de introducción en un procedimiento industrial para la fabricación de tejidos elásticos.

Que es nuevo en nuestro país.

- 5 Esta clase de tejidos elásticos se consigue mediante el empleo de un tejido de cualquier clase especialmente seda, algodón etc. tratado previamente para conseguir la elasticidad por una

parte del tejido, es decir, que solamente se produce la elasticidad en un sentido horizontal por ejemplo, y, naturalmente por la parte que el tejido propio forma un arrugamiento no general, cuyo arrugamiento resulta en forma vertical combinada con la parte elástica en otra dirección. Se consigue el efecto elástico merced a que el tejido a confeccionar en tales condiciones elásticas se prepara completamente liso, es decir al efectuar la urdimbre, se ejecuta al mismo tiempo con hilo de seda, rayón, nylon etc. juntamente con hilos elásticos escalonados conforme interese, estando estos tensos para que al terminar la urdimbre vuelvan estos a su posición normal, y, naturalmente es cuando se produce el arrugamiento escalonado en la parte del tejido que no lleva hilo o hilos elásticos.

Estos tejidos especialmente sirven para la confección de bañadores de señora o caballero conforme la parte recia de su confección, así como para bragas, fajas y demás prendas interiores de señora.

Se acompaña un trozo de tejido así confeccionado para mejor ilustración del objeto de ésta patente de introducción. Describo suficientemente el objeto de ésta patente de introducción, solamente cabe hacerse constar que, no alterará la esencialidad de la misma el cambio de forma ni los materiales a emplear en su fabricación.

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios conforme a la particularidad de ésta clase de patentes, caracterizada en las siguientes reivindicaciones:

La Procedimiento industrial para la fabricación de te-

40 jidos elásticos, caracterizada esencialmente porque al efectuar la urdimbre del mismo se emplean hilos elásticos escalonadamente estando estos tensos en dicho momento para que, al terminarse la urdimbre vuelven estos a su posición normal y produzcan arrugamientos en las partes del tejido donde no estén situados los hilos elásticos y el tejido así obtenido en un sentido es elástico en un sentido o dirección y rígido en otro sentido por la propia rigidez del tejido empleado (componentes del mismo, hilos de algodón, seda, nylon o cualquier clase de hilo adecuado para confección).

45 2. Por "PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE TEJIDOS ELASTICOS".

50 Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la presente patente de introducción.

Consta ésta memoria descriptiva de tres hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de un trozo de tejido obtenido a título de ejemplo.

55

Madrid treinta y uno de Marzo de 1955

P.A.
